

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6
 La Cantidad de \$ 16,990 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE GLOBOS ACTIVIDAD DE FIESTAS PATRIAS CAMPEONATO DE
 CUECA
 Fecha de Pago 24/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	131470	24/10/2012	16,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1467

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		16,990
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16,990	
Totales		16,990	16,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	16,990	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		16,990
Totales		16,990	16,990



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



ALEJANDRO REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero